

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35510** *ARCISCÓN, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 71/11, dimanante de los Autos nº 1040/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de D. Manuel Carlos Gutiérrez Pérez contra la ejecutada Arciscón, S.L., CIF B41816638, habiéndose dictado Decreto de fecha 13/7/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 31.481,10 euros de principal, mas la cantidad de 6.296 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 25 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110078623-1